

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Nuevas medidas



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

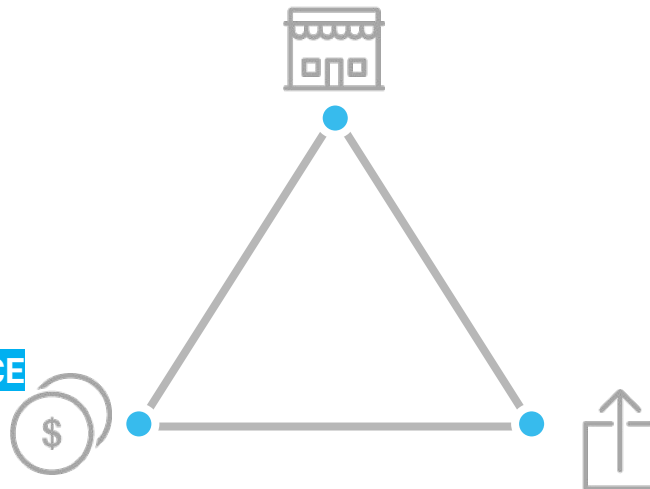
CNV Comisión Nacional
de Valores

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Conceptos Generales

VÍNCULO COMERCIAL

EMITIDA POR UNA MIPYME
A UNA DE LAS CASI 1400 EMPRESAS
GRANDES



MONTO MÍNIMO PARA EMITIR FCE

\$146.855

FECHA DE VENCIMIENTO

PLAZO DE PAGO

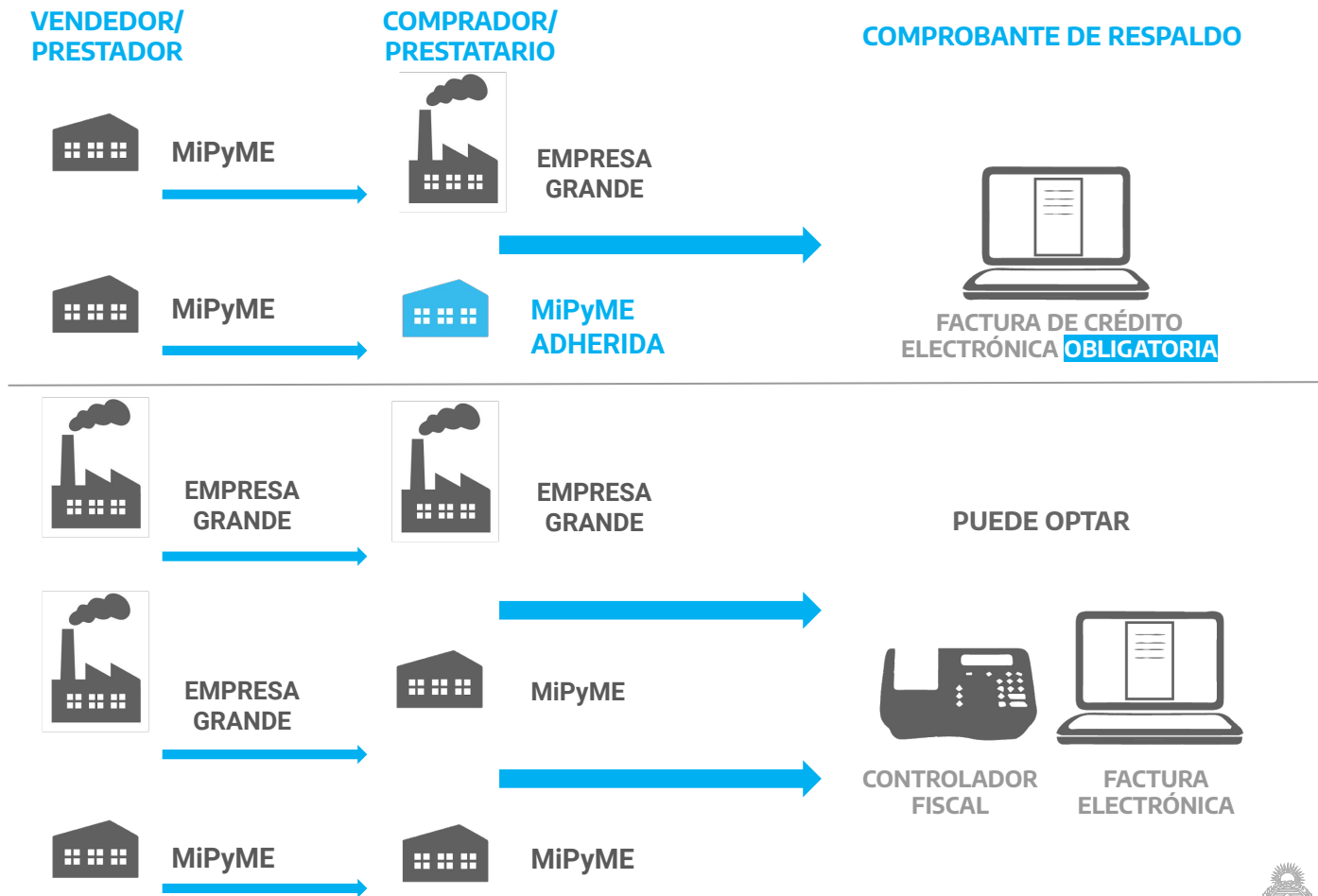
MAYOR A 30 DÍAS

Excepción ventas < a 30 d



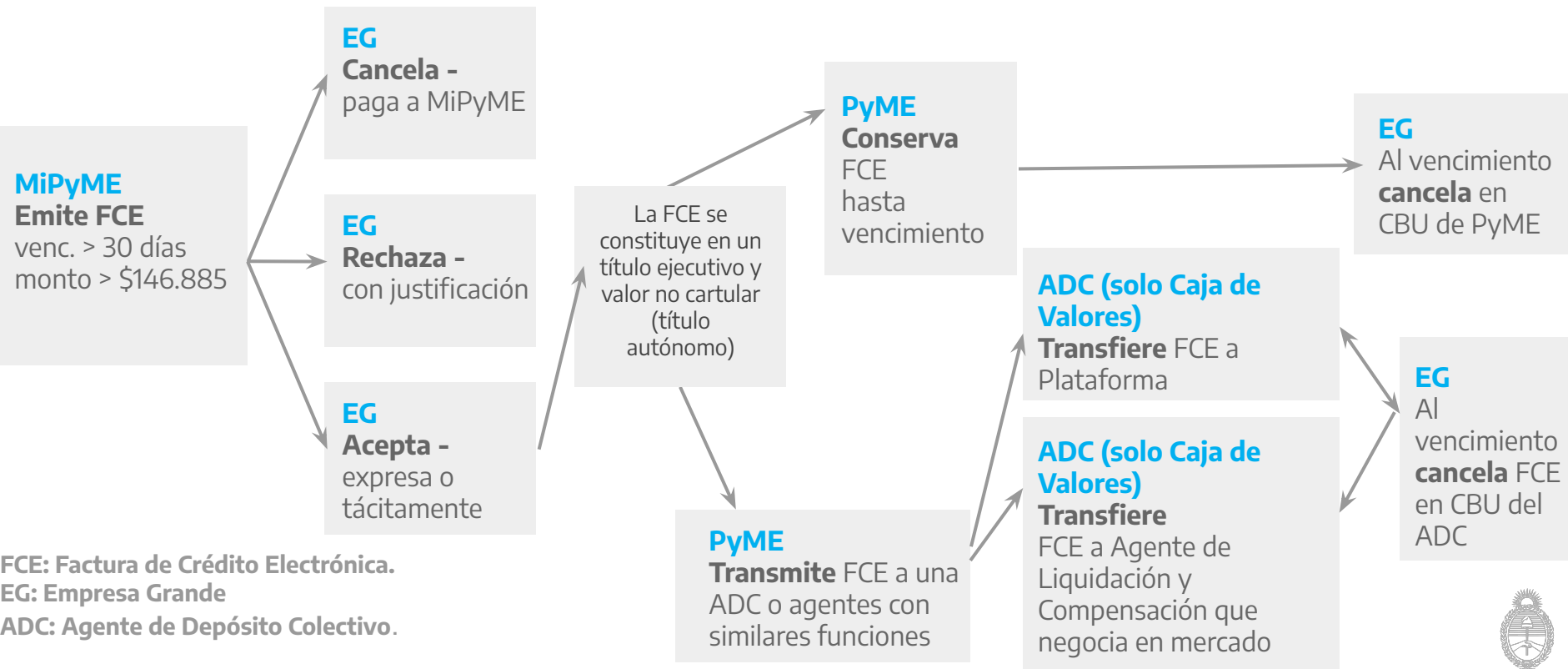
Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Conceptos generales



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Esquema de funcionamiento actual



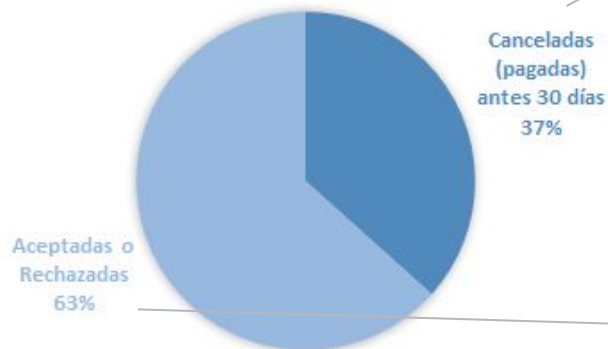
Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Esquema de funcionamiento actual: estadísticas

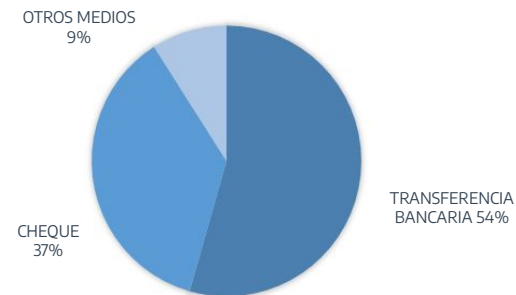
Monto promedio mensual en 2020: \$371.637 M

Cantidad de FCE promedio mensual emitidas en 2020:
342.045

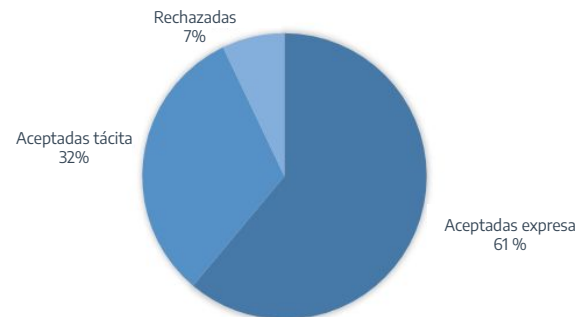
FACTURAS EMITIDAS



PAGADA ANTES DE LOS 30 DÍAS



ACEPTACIONES Y RECHAZOS DE FCE



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Caso ejemplo funcionamiento actual

Ejemplo:

MiPyME metalúrgica que vende productos a un supermercado incluido en el listado de empresas grandes.

- Monto total de la factura: \$500.000.
- Fecha de realización de la FCE: 15/01/2021.
- Plazo de pago acordado entre las partes: 60 días.
- Fecha de vencimiento de la FCE: 15/03/2021.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Caso ejemplo funcionamiento actual

- 1) Una vez recibida la factura en el Domicilio Fiscal Electrónico, la GE tendrá 30 días para realizar alguna de las siguientes opciones:
 - a) **Informar la cancelación (pagar):** Las formas más usuales son con cheque (debe tener fecha 15/03/2021) o transferencia.
 - b) **Rechazarla:** Por alguna de las causales previstas en el art. 8 (daño en las mercaderías, vicios formales, divergencias, falta de entrega, etc)
 - c) **Aceptarla:**
 - i) **Expresamente:** Es decir, de forma voluntaria y la FCE se convierte en un título independiente.
 - ii) **Tácitamente:** Se produce por el paso del tiempo (30 días desde recepción DFE de EG). La FCE se convierte en un título independiente.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Caso ejemplo funcionamiento actual



2) Si la factura es **aceptada expresamente** por ejemplo, el 01/02/2021, la MiPyME puede:

- Conservarla hasta su vencimiento:** Debe esperar el pago al 15/03/2021 por cualquiera de los medios habilitados como ser cheque o transferencia. Si lo hace con cheque debe respetar la fecha prevista en la FCE y si lo hace con transferencia debe producirse antes de dicha fecha.
- Transferirla a una ADC:** Podrá ser negociada en el Mercado de Capitales y así poder descontar el título. Puede ser a través de una Plataforma habilitada por el art. 13 de la ley.

La MiPyME informa su cuenta comitente y se transfieren los fondos allí. Recibirá una suma menor de forma adelantada por la negociación de la factura.



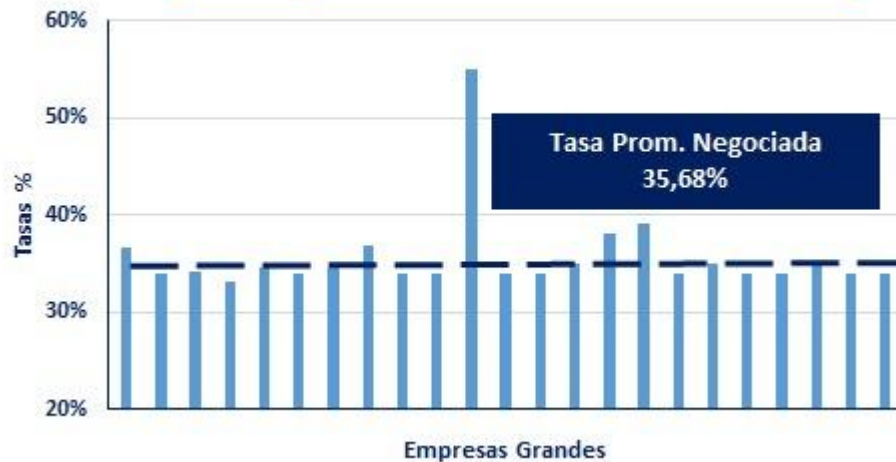
Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Negociación

Facturas negociadas Febrero 2021 (MAV)

En pesos: 145 - AR\$ 126.129.109
En dólares: 27 - US\$ 780.388
En euros: 3 - EUR 6.614

Tasas Operadas FCE en MAV - Febrero 2021




Fuente: Mercado Argentino de Valores S.A.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Esquema de funcionamiento con las nuevas medidas

 Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs

MiPyME
Emite FCE a EG
(+\$146.885) y selecciona transferirla a una ADC o al Sistema de Circulación Abierta (SCA) para cuando sea aceptada la FCE.

Cancelación - pago a la MiPyME - (30 días)*

Aceptación expresa o tácita (30 días)

Rechazo con justificación (30 días)

La FCE se constituye en un título ejecutivo y valor no cartular (título autónomo)

*La Ley N° 27.440 prevé plazos de 15 días para aceptar o cancelar y 10 días para rechazar la FCE. **Los plazos de 30 días fueron establecidos como excepción hasta el 31/12/2021** por Resolución de la Autoridad de Aplicación (Resolución N° 167/2020)


 Caja de Valores S.A. - Argentina Clearing y Registro S.A.

Transmitir FCE a ADC
(Caja de Valores SA o Argentina Clearing SA)

Transferir **FCE a ALYC** que negocia en mercado

Transferir **FCE a Plataforma** que acerca Inversor

Al vencimiento **Empresa Grande** deberá pagar al CBU de CVSA o Argentina Clearing SA

 Cámara Electrónica de Compensación de la República Argentina (COELSA)

Transmitir FCE al **Sistema de Circulación Abierta (SCA)**

Se podrá endosar, ceder o avalar

Se podrá descontar en banco

Se podrá depositar en banco

Al vencimiento se producirá la **compensación interbancaria**

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Esquema de funcionamiento con las nuevas medidas



PYME emite FCE



RECEPTOR FCE



PYME



AFIP

Informa opción de transmisión

Momento de la aceptación expresa

Puesta a disposición del comprobante

 Sistema de Circulación Abierta ①

Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs

Agente de Depósito Colectivo ②

Informar CBU

Informa cuenta comitente en el Registro



SCA

NEGOCIACIÓN

ADC

Comprobante aceptado, sin cancelación total

Hasta la aceptación del comprobante podrá modificar la opción en el Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Esquema de funcionamiento con las nuevas medidas

Actualización de sistemas antes del 1/4/2021

Factura de crédito electrónica MiPyMEs

Impulso al financiamiento de las MiPyMEs

ⓘ Las fechas de implementación de altas y bajas como empresa grande se comunican a través del Domicilio Fiscal Electrónico.

Fecha de publicación: 29/01/2021

Nuevo: Sistema de Circulación Abierta

Se encuentran publicados los manuales con las especificaciones del sistema y habilitado el ambiente de homologación para que puedan adecuar los sistemas correspondientes.

 VER MANUALES

 INFOGRAFÍA

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Esquema de funcionamiento con las nuevas medidas

Guías

Manuales

Infografías

Preguntas frecuentes

Normativas

Manuales

Fecha de publicación: 29/01/2021

Sistemas de emisión de Facturas de Crédito Electrónicas

- [Manual desarrollador: Emisión FCE wsfev1 – RG 4291](#)
- [Manual desarrollador: Emisión FCE wsbfv1 – RG 2557 y 2861](#)
- [Manual desarrollador: Emisión FCE wsmtxca – RG 2904](#)

Sistemas de gestión de Facturas de Crédito Electrónicas (Régistro de Factura de Crédito Electrónica)

- [Manual desarrollador: Gestión del registro de FCE mipymes](#)

Sistema de Circulación Abierta - Solo para uso de BCRA

- [Manual desarrollador para Sistemas de Circulación Abierta \(SCA\)](#)

Sistema de comunicación para Agentes de Depósito Colectivo o similares - Solo para el uso de los ADC

- [Manual desarrollador para Agentes de Depósito Colectivo o similares \(ADC\)](#)

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Sistema de Circulación Abierta: Una nueva forma de operar.

Administración de las FCEM desde el Home Banking.

Las Empresas Grandes como MiPyMEs podrán conocer las FCEM ingresadas y sus estados.

7x24hs.

Registro de novedades y consultas.

Avisos 72 hs. hábiles antes del vencimiento.

Mas alternativas para descontar las FCEM.

Las MiPyMEs podrán adelantar el cobro de sus FCEM desde su Homebanking.

Cobro de la FCEM en cuenta bancaria informada por la MiPyME.

Pago de la FCEM con débito en línea al vencimiento.

En la cuenta informada por la Empresa Grande.

Cancelación anticipada mediante los medios de pago autorizados por el BCRA.

Informada por la Empresa Grande.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Sistema de Circulación Abierta: Funcionalidades

Devolución: Informar la cancelación.

- Casos: a) Informar Pago anticipado.
 - b) Pago de FCEM emitidas en monedas distintas a ARS o USD o FCEM.
 - c) FCEM en USD canceladas en ARS.
- Debe ser admitida o repudiada por el acreedor.

Transmisión: Vender la FCEM.

- Banco o Proveedor No Financiero de Crédito.
- Envío a Negociación: Mercado o Plataformas
- Anulable mientras no la admita ni la repudie el acreedor.
- CUIT.

Pago Directo: Cobro.

- El proceso de **cobro es en tiempo real** se inicia automáticamente al vencimiento.
- EEFF acreditan los fondos o informan incumplimiento de pago.

Acuerdo de Pago Extrajudicial

- Empresa Grande informa cancelación.

Emisión Certificado Acciones Legales (CAL)

- A solicitud del acreedor.
- Bloqueo FCEM.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Sistema de Circulación Abierta: Central Facturas Impagas

Central de Facturas Impagas

- Reporte Motivos:
 - Falta de fondos.
 - Cuenta de origen de los fondos no informada.
- Acuerdo de Pago Extrajudicial con la empresa deudora: baja de la información.
- Rectificación de la Información ante la Entidad Financiera.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Caso ejemplo funcionamiento desde 01/04/2021

Ejemplo:

MiPyME metalúrgica que vende productos a un supermercado incluido en el listado de empresas grandes.

- Monto total de la factura: \$500.000.
- Fecha de realización de la factura: 15/04/2021.
- Plazo de pago negociado: 60 días.
- Fecha de vencimiento de la FCE: 15/06/2021.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Caso ejemplo funcionamiento desde 01/04/2021

- 1) Cuando la MiPyME confeccione la FCE deberá seleccionar la acción futura:
 - a) **Transferirla a una ADC b) Transferirla al SCA.**

- 2) Una vez recibida la factura en el Domicilio Fiscal Electrónico, la GE tendrá 30 días para aceptar, rechazar o cancelar.
 - a) **Cancelar (pagar)** antes de los 30 días: las formas más usuales son cheque -con fecha 15/06/2021- o transferencia a la MiPyME.
 - b) **Rechazarla:** por alguna de las causales previstas en el art. 8 (daño en las mercaderías, vicios formales, divergencias, falta de entrega, etc)
 - c) **Aceptarla:**
 - i) **Expresamente:** de forma voluntaria. La FCE se convierte en un título independiente. **Debe informar CBU de pago.** En aquellos casos en los que la empresa deudora no hubiera informado su CBU/alias de pago en el entorno de AFIP, podrá hacerlo desde el SCA, a partir de la fecha de su ingreso y hasta el vencimiento de la factura inclusive.
 - ii) **Tácitamente:** por el paso del tiempo (30 días desde recepción DFE de EG).
La FCE se convierte en un título independiente.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Caso ejemplo funcionamiento desde 01/04/2021

3) Una vez que **la FCE es aceptada** tácita o expresamente:

- a) **Si se seleccionó transferir a una ADC:** Podrá ser negociada en el Mercado de Capitales y poder descontar el título. Puede ser a través de una Plataforma habilitada por el art. 13 de la ley o en una Alyc.
- b) **Si se seleccionó transferir al SCA:**
 - i) **Esperar la fecha de cobro:**
 - (1) Las FCE ingresadas al SCA (emitidas en \$ o US\$) que llegado su vencimiento, cuenten con los datos informados de la cuenta de pago y de cobro, se pagarán mediante compensación interbancaria (que se llevará a cabo en tiempo real).
 - (2) Aquellas FCE que llegado su vencimiento continúen sin la cuenta de pago informada (CBU/Alias de la cuenta de origen de los fondos), el Sistema emitirá a la empresa deudora una solicitud a su CUIT para que informe dichos datos, y se procederá a realizar el débito en línea en la cuenta del pagador con acreditación inmediata en la cuenta del acreedor.
 - ii) **Descontarla en el Banco:** en cualquiera de las Entidades Bancarias con la que la MiPyME opere.
 - iii) **Negociación en Mercados o Plataformas.**
 - iv) **En fases posteriores se podrá ceder o avalar.**



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Creación del Sistema de Circulación Abierta



Más opciones de financiamiento para 180.000 MiPyMEs proveedoras de Grandes Empresas

El sistema permitirá **endosar, ceder y descontar** en el Home Banking y/o **negociar la FCE** en el Mercado de Capitales, con una operatoria similar a la del ECHEQ (cheque electrónico).



Operatoria más sencilla para que las MiPyMEs incrementen el uso de la herramienta

En 2020, fueron aceptados por las Grandes Empresas en promedio por **\$371.637 millones mensuales** (342.045 FCE) pero sólo se han enviado al Mercado de Capitales **\$454 millones** por mes en promedio (295 FCE).



Menos restricciones para la circulación del título (FCE)

Las FCE circularán sin restricciones: el emisor de la FCE podrá remitir el título a un **Agente de Depósito Colectivo (Mercado de Capitales)** o al **Sistema de Circulación Abierta (Sistema Bancario)**.



Mayor certeza de cobro con la puesta en marcha de una Central de Facturas Impagas

Se informará en la **Central de Facturas Impagas las empresas que no paguen las FCE** a la fecha de vencimiento pactada. Podrá consultarse en el sitio web del BCRA.



Muchas gracias



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

[Más información](#)